



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O.BOX 1143
SALINAS, PUERTO RICO 00771

RESOLUCION NUM. 5

SERIE 1997-98

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA RATIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LA HON. JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO DE SALINAS, DECLARANDO DESIERTA LA SUBASTA J-001-97, FIESTAS DE PUEBLO, CELEBRADA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1997; Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO ATENDER EL ASUNTO ADMINISTRATIVAMENTE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Hon. Junta de Subastas del Municipio de Salinas celebró una reunión pública en el Salón Asamblea a tenor con los requerimientos de la subasta J-001-97, Fiestas de Pueblo, el día 6 de agosto de 1997.

POR CUANTO: La susodicha subasta J-001-97 se relaciona con el arrendamiento de sitios públicos para la celebración de las Fiestas de Pueblo, a celebrarse del 28 de agosto al 1 de septiembre de 1997, ambas fechas inclusive.

POR CUANTO: El único licitador Carlos Nieves de R & R Enterprises y Pispas no cumplió con las especificaciones requeridas ni su oferta se ajustó a los mejores intereses económicos del municipio.

POR TANTO: RESUELVAZSE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO; LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Por la presente legislación esta Honorable Asamblea Municipal ratifica los procedimientos realizados por la Junta de Subastas declarando desierto la subasta J-001-97, la cual tenía el propósito de arrendar al mejor postor los sitios públicos para la celebración de las Fiestas de Pueblo, del 28 de agosto al 1 de septiembre de 1997.

Sección 2da: Se autoriza al Ejecutivo a proceder administrativamente en el arrendamiento de los sitios públicos para la celebración de las Fiestas de Pueblo antes mencionadas anteponiendo en todo momento los mejores intereses económicos del municipio.

Sección 3ra: Copia de esta Resolución una vez en vigencia debe ser notificada al Comisionado de Asuntos Municipales, a la Directora de Finanzas, Interina y al Secretario Municipal, Interino.

HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a los 20 días del mes de agosto de 1997.

/ / ✓ -

BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

RESOLUCION NUM. 5

SERIE 1997-98

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 5, Serie 1997-98, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 19 de agosto de 1997.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro Rivera, Ignacio Del Valle, Melvin Torres Ortiz, Sylvia I. Reyes Malavé, Antonio Olavarria, Ismael Ortiz López, Ismael López Rodríguez, Axel Suárez Colón, Augusto Santel Rivera, Angel L. Díaz López, Juan Rivera Ramos, Jackeline Vázquez, Efrén Díaz Rodríguez, José F. Reyes Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy 20 de agosto de 1997.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL